



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 OCT 2017

Expte. N° 14.285/17

VISTO: La Resolución N° FI N° 390-D-17, mediante la cual se designa interinamente, a la Srta. Carla Emilce Vargas, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Química Orgánica" con extensión de funciones en "Química Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Agosto del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerla en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 26 de septiembre del año en curso a la Srta. Carla Emilce VARGAS y hasta el 31 de Agosto del 2018 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" con extensión de funciones en "QUÍMICA INORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Delicia ACOSTA en su carácter de Responsable de Cátedra, Lic. Marilena LEFTER en su carácter de Responsable de Cátedra, Srta. Carla Emilce VARGAS y a Dirección General de Personal para su toma de razón y de más efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  508 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa